



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de junio de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Voto Acumulativo.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Agro S.A. (en adelante, “Molinos Agro”) y en relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Molinos Agro convocada para celebrarse en primera convocatoria el 3 de julio del corriente, a los fines de informar que hemos recibido una comunicación del accionista FGS-ANSES, por la cual notificó su decisión de ejercer el derecho de votar acumulativamente, en los términos del artículo 263 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para la elección de Directores Titulares y Suplentes, en virtud del punto 8° “Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. (...)” del orden del día de la citada Asamblea.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Molinos Agro S.A.

Carlos J. Fernandez Branca
Responsable de Relaciones con el Mercado